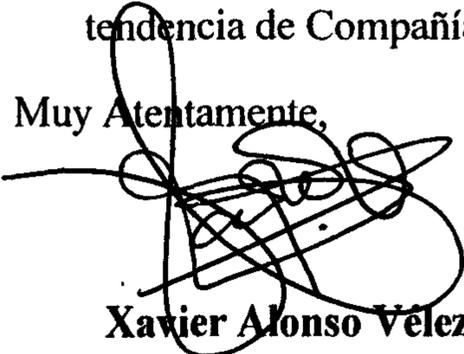


INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Socios de:
CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.
Guayaquil.**

1. He revisado el balance general de **CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé la corrección monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento reformado (Decreto No. 2411 de diciembre 31 de 1994), verificando cálculos y adecuada contabilización.
4. Al 31 de diciembre de 1997, la Compañía basada en el Reglamento sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria compensó S/. 28,5 millones de reexpresión monetaria deudora con reserva por revalorización del patrimonio, sin efectos tributarios.
5. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Socios.
6. He revisado en especial, el listado de propuestas de servicios aprobadas durante el año 1997 y la facturación realizada en función del avance de cada compromiso; así como la facturación efectuada en este año 1997 sobre compromisos que quedaron pendientes de realización el año anterior.
7. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
8. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Atentamente,


**Xavier Alonso Vélez
COMISARIO**

Registro de Contador No. 0.10888

Guayaquil, marzo 26 de 1998



6 ABR 1998